



**INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA**

**C.1.41 CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (SUPERÁVIT O DÉFICIT)**

**Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2019**

Entidad Local:   v.1.0.10-

10.34.251.75

**F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto**

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

| Entidad                                | Ingreso no financiero | Gasto no financiero | Ajustes propia Entidad | Ajustes por operaciones internas | Capac./Nec. Financ. Entidad |
|--|-----------------------|---------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| 13-30-030-AA-000 Murcia                | 380.377.084,76        | 358.268.718,19      | -14.563.420,94         | 0,00                             | 7.544.945,63                |
| 13-30-030-AP-002 Urbanizadora M., S.A. | 2.761.885,16          | 2.665.948,84        | 0,00                   | 0,00                             | 95.936,32                   |
| 13-30-030-AV-006 Museo Ramón Gaya      | 624.534,00            | 619.859,00          | 0,00                   | 0,00                             | 4.675,00                    |

**Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 7.645.556,95**

**LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

**CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)  SI  NO

¿ESTÁ SUJETA LA CORPORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CORRIENTE A UN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO (PEF)? (Marque lo que corresponda)  SI  NO

SI ESTÁ SUJETA A UN PEF EN EL EJERCICIO CORRIENTE, ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ CON EL LÍMITE DE LA REGLA DEL GASTO DEL PEF? (Marque lo que corresponda)  SI  NO